

## **SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN**

### **NATURALEZA DEL TRABAJO**

Trabajo de supervisión y de campo que consiste en coordinar los servicios de mantenimiento y conservación de edificios, escuelas y otras dependencias del Departamento de Educación.

### **ASPECTOS DISTINTIVOS DEL TRABAJO**

El empleado realiza trabajo de moderada complejidad y responsabilidad, que conlleva coordinar y supervisar un grupo de empleados en las áreas de mantenimiento y conservación. El empleado trabaja bajo la supervisión general de un empleado de mayor jerarquía. Ejerce un grado moderado de iniciativa y criterio propio, pero refiere a su supervisor situaciones nuevas o imprevistas. Su trabajo se evalúa mediante informes, reuniones con su supervisor y por la opinión de los clientes o el personal que recibe los servicios.

### **EJEMPLOS DEL TRABAJO**

Supervisa, asigna y dirige los trabajos de mantenimiento y conservación en una o varias dependencias del Departamento de Educación.

Planifica y distribuye semanalmente los calendarios de trabajo de sus empleados conforme a las prioridades en el servicio.

Coordina con la administración del edificio lo relacionado con los servicios de plomería y la electricidad.

Inspecciona la labor que realiza un grupo de empleados con el propósito de identificar y corregir las fallas.

Adiestra y orienta al personal que supervisa en torno a técnicas relacionadas a las funciones de éstos.

Lee e interpreta memorandos que envían diferentes oficinas para determinar el trabajo que se debe realizar y los materiales que van a utilizarse.

Procura que se cumplan con las normas de seguridad.

Coordina y se asegura de que al personal a su cargo se le distribuyan todas las herramientas y materiales que se requieren para realizar su trabajo.

Informa sobre accidentes que le ocurren a los empleados en su área de trabajo.

Colabora con el personal a su cargo en las tareas de mantenimiento y conservación.

### **CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS MÍNIMAS REQUERIDAS**

Conocimiento sobre los oficios relacionados con plomería, electricidad y carpintería, entre otros.

Conocimiento de técnicas modernas de supervisión.

Conocimiento de los equipos y herramientas que utiliza el personal que tiene a cargo.

Habilidad para impartir y seguir instrucciones generales y específicas.

Habilidad para realizar cálculos matemáticos.

Habilidad para establecer y mantener relaciones de trabajo efectivas.

### **PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA**

Cuarto año de una escuela superior acreditada. Cuatro (4) años de experiencia en trabajo de mantenimiento.

### **PERÍODO PROBATORIO**

El puesto requiere un período probatorio de seis (6) meses.

### **CONDICIONES DE TRABAJO**

Ambiente de trabajo que conlleva exposición a riesgo físico moderado (durante un 25% de las horas de trabajo), tales como caídas, heridas o lesiones. Exposición a ambiente de polvo, humedad y otros similares.

Esfuerzo físico moderado asociado a trabajo que requiere capacidad física para empujar, halar y cargar objetos de peso promedio (entre 25 y 45 libras). Capacidad física para doblarse, ponerse en cuclillas, caminar y mantenerse de pie por períodos de tiempo prolongados.

Esfuerzo visual normal.

Esfuerzo mental normal.

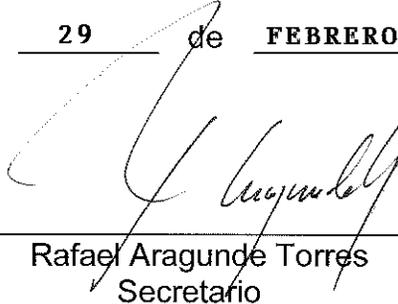
## ESCALA RETRIBUTIVA

5 - La escala salarial para este puesto comienza en \$1,017.00 y llega hasta un máximo de \$1,736.00.

## APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE ESTA CLASE DE PUESTO

En virtud de la autoridad que me confiere la **Ley Número 184 del 3 de agosto de 2004**, por la presente apruebo la creación de esta Clase de Puesto para el Servicio de Carrera del Personal No Docente del Departamento de Educación.

En San Juan, Puerto Rico, 29 de FEBRERO  
de 2008.



Rafael Aragunde Torres  
Secretario

## NOTA ACLARATORIA

Para propósitos de carácter legal en relación con la Ley de Derechos Civiles de 1964, el uso de los términos empleado, director, trabajador, supervisor, personal, técnico, candidato y cualquier otro que pueda hacer referencia a ambos sexos, incluye tanto el género masculino como el femenino.